



Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL



JORNADA INFORMATIVA DE LA PAC 2023
SIGPAC, CONDICIONALIDAD, MONITORIZACIÓN Y
REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

Toledo, 27 de febrero de 2023

Nicolás Álvarez Ramos (Jefe de Servicio de Controles de la PAC)



1. SIGPAC. NORMATIVA 2023

Real Decreto 1047/2022, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la PAC (artículos 18 a 21, 26-27, 125 y 134).

Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las normas para la explotación y mantenimiento del SIGPAC en CLM y se regula su procedimiento administrativo. Similar a la Orden de 2015 y sus modificaciones posteriores. A publicar en breve.



2. SIGPAC. NUEVAS CAPAS 2023

A los efectos de la Condicionalidad, ayudas y de los eco regímenes:

- **Capa de Humedales y Turberas (2024).**
- **Capa de franjas de protección de cauces.**
- **Capa de olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.**
- **Capa de bancales (superficies aterrazadas).**
- **Otras capas de: algodón, arroz y pastos comunales.**





3. SIGPAC. NOVEDADES 2023

- **Nuevas alegaciones: a capas de SIGPAC nuevas (citadas), a recinto inactivo (199) y a prados de siega (213 y 214).**
- **A partir de abril, en cada recinto del visor SIGPAC aparecerá una tabla con el tipo y superficie de los elementos no productivos permanentes (franjas de protección y elementos del paisaje), de cara a su aplicación en la BCAM-8 y al eco régimen de biodiversidad.**
- **Coefficiente de subvencionabilidad de pastos (CSP) en lugar de CAP.**
- **Nuevo editor más gráfico para agilizar el trabajo de la Administración.**





4. CONDICIONALIDAD. NORMATIVA 2023

Real Decreto 1049/2022, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la PAC que reciban pagos directos y determinados pagos anuales de desarrollo rural.

Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, sobre aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben de cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la PAC que reciban pagos directos y determinados pagos anuales de desarrollo rural en CLM. Similar a la Orden de 2018. A publicar en breve.



5. CONDICIONALIDAD. INCLUSIONES Y ELIMINACIONES —

INCLUSIONES:

- se incluye a todos los beneficiarios perceptores de ayudas comunitarias (incluidos pequeños agricultores).
- se crean dos nuevas BCAM, las números 7 y 8, que vienen a sustituir prácticamente al régimen de Pago Verde.
- se pone en marcha la Condicionalidad Social (enero 2024).

ELIMINACIONES:

- los controles de identificación y registro animal de bovino, ovino/caprino y porcino se excluyen de la condicionalidad, no así de los programas sectoriales.





6. CONDICIONALIDAD. NOVEDADES PRINCIPALES

BCAM-3. Quema de rastrojos. Continua igual al MCA 2015-2022. Respecto a las quemas del resto de residuos vegetales de todos los cultivos se va a eximir a todas las explotaciones pequeñas y micro empresas de acuerdo a la Directiva (UE) 2016/2284.



BCAM-6. Cobertura mínima del suelo. En Barbechos permitido el laboreo y prohibido los tratamientos agrícolas entre el 1 de abril y el 30 de junio. En cultivos herbáceos prohibido labores culturales desde la cosecha hasta el 1 de septiembre. En cultivos leñosos limitaciones por pendiente y cubierta vegetal en calles. Excepciones CLM.





7. CONDICIONALIDAD. OTRAS NOVEDADES Y MODIFICACIONES

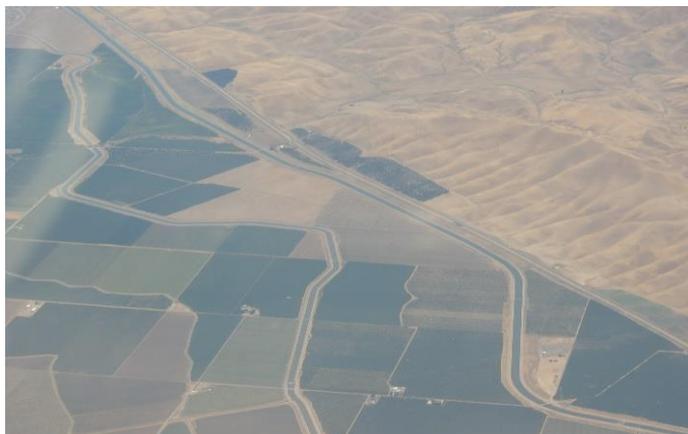
BCAM-2. Humedales y turberas. Aplicable en 2024.

BCAM-4. Franjas de protección de cauces de 5 metros de anchura. Aplicada desde 2015 en ríos, lagos y lagunas, desde la ribera.

BCAM-10. Fertilización sostenible.

RLG 1. Política de Aguas (fosfatos).

RLG-8. Uso sostenible de plaguicidas.





8. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

A- Quema de rastrojos de cereal y Labores culturales en curvas de nivel (no a favor de pendiente y con volteo).



9. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

B- Franjas de protección de cauces.





10. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

C- Mantenimiento de elementos del paisaje.





11. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

C-bis Mantenimiento de elementos del paisaje.





12. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

D- Contaminación de aguas subterráneas (apilamiento de estiércoles y depósito/abandono de envases de sustancias peligrosas).





13. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

E- Estercoleros impermeabilizados.





14. EJEMPLOS CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CN

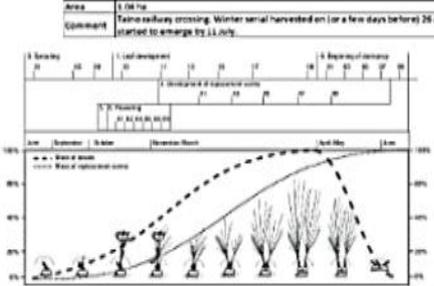
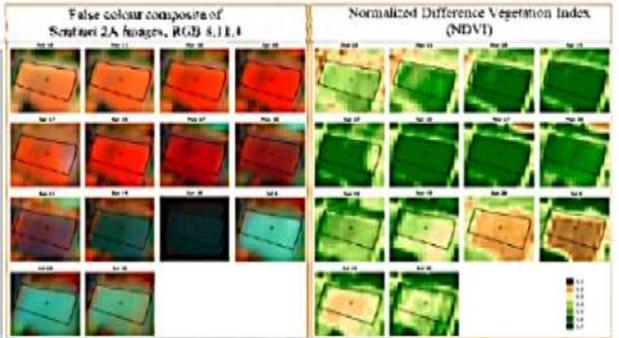
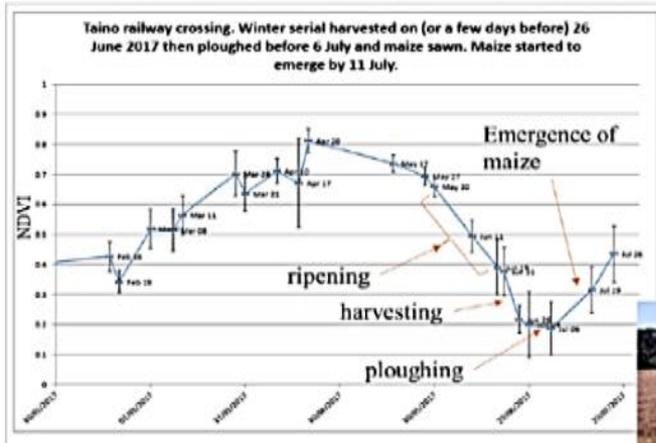
F- Aplicación localizada de purines.





15. PROCESO DE MONITORIZACIÓN

Time series holds all (most?) key information



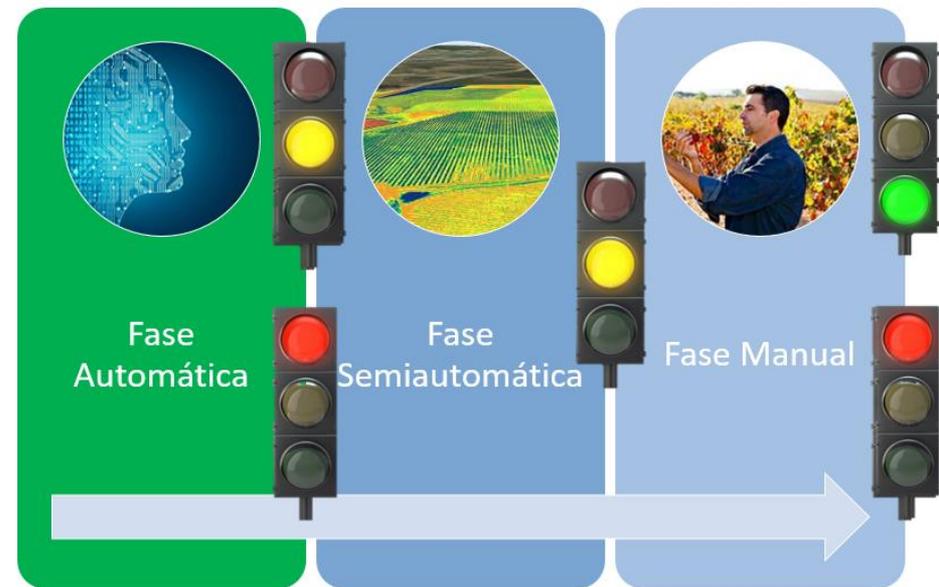


16. MONITORIZACIÓN. MACHINE LEARNING

Semáforo verde: la declaración de la Solicitud Única coincide con lo fotointerpretado por Machine Learning.

Semáforo amarillo: hay indicios de posibles discrepancias entre lo declarado en la SU y lo que se fotointerpreta, lo que genera dudas de su admisibilidad.

Semáforo rojo: se observan evidencias nítidas de discrepancias entre lo declarado en la SU y lo fotointerpretado, por lo que se considera inadmisibile, en principio.





17. MONITORIZACIÓN. APLICACIONES INFORMÁTICAS

SGA-App: aplicación de móvil de SGA en la que se puede realizar un seguimiento del expediente de ayudas, incluida la MON.

SGA-Fot: aplicación informática para llevar a cabo fotografías georreferenciadas, compatible con SGA, subiéndose de forma instantánea a la plataforma de MON.





18. RESULTADOS GLOBALES MON 2022

- **101.100 expedientes monitorizados en FEAGA; además, de ellos 11.300 en FEADER.**
- **8.086 TAU notificados, respondiendo unos 7.200 titulares (89%). 70.000 fotos georreferenciadas y 6.000 titulares con alegaciones presentadas. Destacar alta participación.**
- **Ningún expediente retenido para el PB en el saldo de diciembre y unos 50 para el PV a los efectos de la MON.**
- **En diciembre había unos 3.150 expedientes con semáforos rojos. Actualmente unos 3.050.**
- **En enero se notificaron los informes de control final a los expedientes que permanecían con semáforos rojos, a los que han alegado unos 250 titulares, estimándose en unos 1.200-1.400 los afectados económicamente por la MON.**



19. MONITORIZACIÓN. MEJORAS 2023

- Control de entregas y notificaciones efectivas, así como agilización de entregas de resultados; como RQNM, acceso imposibles y juicio experto.
- Mejora importante ICF: tablas resumen, solo LDG con semáforos rojos e incidencias didácticas.
- Innovaciones técnicas: consolidación automática de alegaciones tipo 5; detección de cultivos abandonados, sobre todo en leñosos; ajuste entre barbechos y pastos y validez de fotos de alegaciones al SIGPAC para MON. Previsto resolución espacial a corto plazo de 10x10 metros actual a 3x3 (empresa especializada) y ¿1x1 ESA?
- Salto cualitativo en empleo de fotos georreferenciadas como: uso razonable de fotos preventivas, aceptación de fotos en SGA, innovación de SGA-app 2023, etc.



20. NUEVA VERSIÓN SGA@PP 2023

Versión 5.1.0 de la aplicación Sga@pp (de momento para dispositivos Android, en próximas semanas también para IOS).

Novedades principales:

- Realizar fotografías georreferenciadas de manera similar a como se hacía con SGA-Fot
- Permite acceso Offline (sin conexión a datos móviles)
- Permite visualizar la parte gráfica y la posición actual del usuario con respecto a la LDG o puntos y/o zonas requeridas por MON mientras se realizan las fotografías.
- Se limita la posibilidad de hacer fotos y sincronizarlas que no estén dentro o cerca de la LDG para evitar hacer fotos erróneas.

NOTA: SGA-Fot NO se va a evolucionar en su funcionalidad. Se mantiene de momento hasta el 31/03/2023



21. FOTOGRAFÍAS PREVENTIVAS. CASUÍSTICA

Obligatorio en control de las prácticas de eco-regímenes con fotografías:

- **Agricultura de conservación (siembra directa). Mínimo 2 fotografías: 1 en la siembra y 1 en nascencia y/o desarrollo del cultivo.**
- **Cubiertas vegetales**

Se recomienda la realización de fotografías preventivas en los siguientes casos:

- **Dobles cosechas**
- **Cultivos mixtos**
- **Arranques/plantaciones de cultivos leñosos**
- **Barbechos**
- **Condiciones excepcionales (inundación, caza, sequía)**



22. PROCEDIMIENTO FOTOGRAFÍAS PREVENTIVAS

Las fotos realizadas entre octubre de 2022 y febrero de 2023 se han asociado a los expedientes de 2022.

En captura 2023 tendremos dos casos:

- 1) LDG de 2022 que coinciden con LDG de 2023. Se ampliará su validez hasta 31/12/2023 de manera automática.
- 2) LDG de 2022 que se corresponden con nuevas LDG en 2023. Habrá 2 opciones:
 - Semiautomática. Seleccionar en captura las fotos de 2022 y asociarlas a las LDG de 2023.
 - Manual. El solicitante descargará las fotos del expediente de 2022 y las asociará a las LDG de 2023.



23. CLAVES OPTIMIZACIÓN MON 2023

- **Presentación temprana SU. Activación proceso de MON. Y, sobre todo, concienciación del titular de la explotación “la declaración debe ser totalmente veraz”.**
- **Fotos preventivas, recomendables puntualmente en determinada casuística: dobles cosechas, cultivos mixtos forrajeros, cubiertas vivas o permanentes en leñosos, arranques/plantaciones, barbechos, condiciones climáticas excepcionales, caza, etc. Preferentemente con SGA-app “modernizada”.**
- **Contestación a TAU tras entrega de resultados con incidencias (semáforos A/R).**
- **Agilización en gestión de MON, y por ende en los pagos.**



24. NIVA Y SIEX. ORIGEN DE REA Y CUE

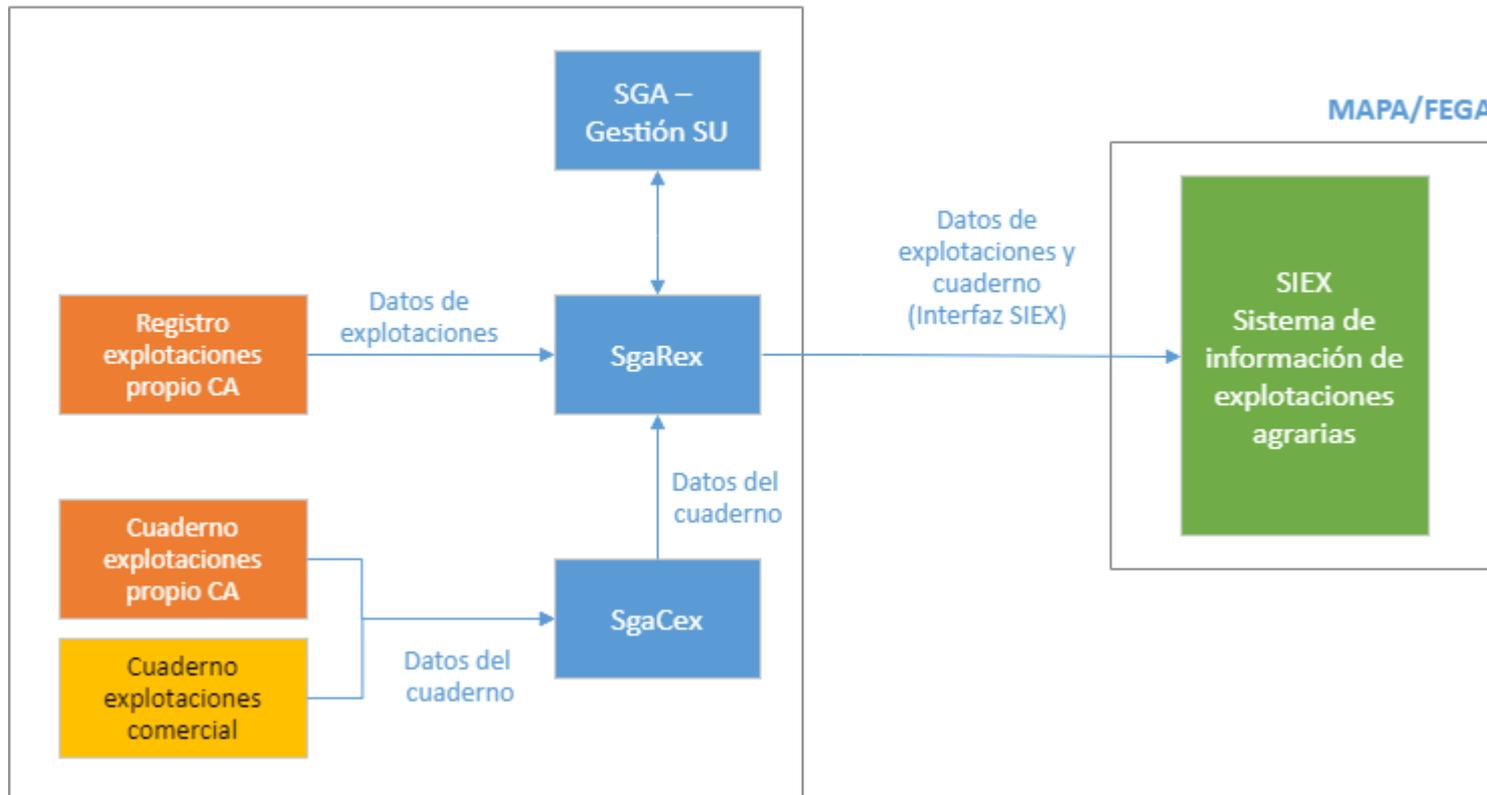
Sistema de Información de Explotaciones (SIEX)

PROYECTO NIVA	PROYECTO SIEX
<p>U.E.</p> <p>Superficie agrícola</p> <p>Solicitantes PAC</p> <p>Gestión PAC</p> <p>Modelo de datos e interfaces</p> <p>BBDD SIGC</p>	<p>España</p> <p>Superficie Agrarias y Forestales + Ganadería</p> <p>Paquete higiene</p> <p>Gestion integral (<u>ventanilla única</u>)</p> <p>Conexión con herramientas informáticas</p> <p>SITRAN, REGEPA, Registro Vitícola, OPFH, ROMA, etc.</p>
<p>Publicación de datos</p> <p>Tecnologías Opendata</p> <p>Cuaderno de explotación digital</p> <p>Interoperabilidad y Armonización</p> <p>Integración con herramientas de inteligencia artificial</p>	



25. ARQUITECTURA INTEGRACIÓN SIEX-REA

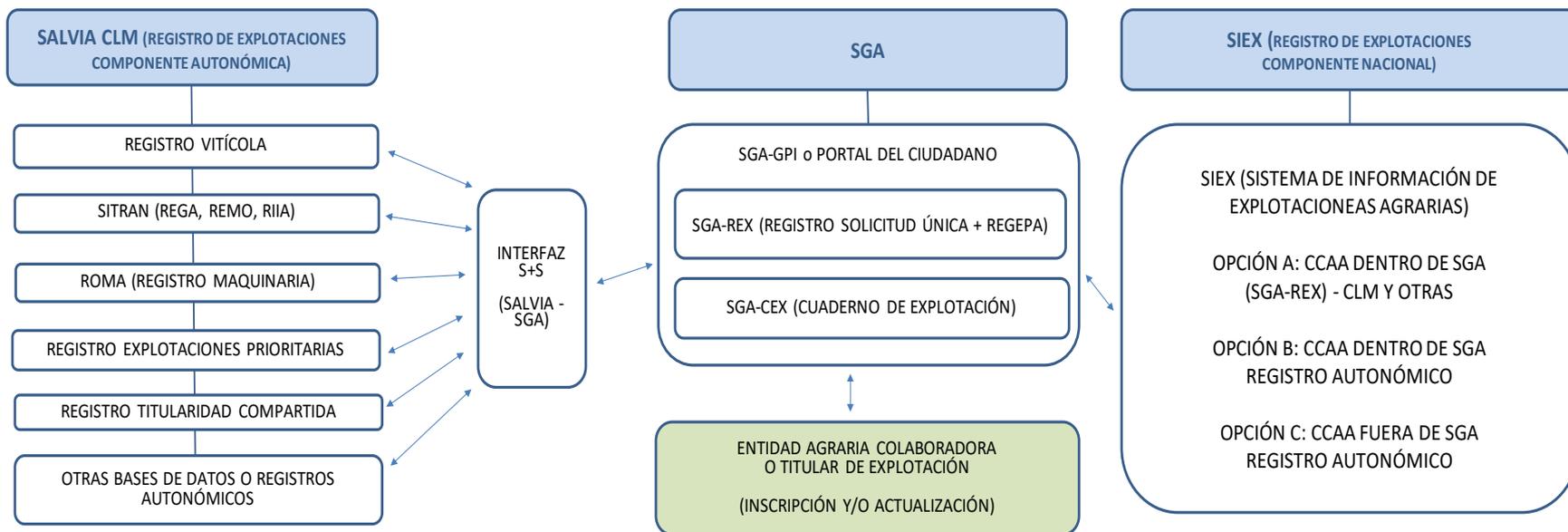
CCAA SGA





26. ESQUEMA SGA-REA Y SGA-CUE

REGISTRO DE EXPLOTACIONES DE CASTILLA-LA MANCHA - 2022



← → INTERFACES ENTRE BBDD Y REGISTROS AUTONÓMICOS CON SGA Y REGISTRO NACIONAL

SALVIA INTEGRAR ADEMÁS DE SIGCA EL CUAL ENLOBA A LA MAYORÍA DE REGISTROS AUTONÓMICOS CITADOS Y ALGUNAS BASES DE DATOS, A OTROS MÓDULOS O PROGRAMAS COMO TERCEROS (TITULARES), PAGOS (GESTIÓN), MAJUELO (INCORPORACIÓN DE JÓVENES), LEADER, ASESORÍAS, ETC.

SALVIA ESTÁ INTERCONECTADO CON OTROS PROGRAMAS O APLICACIONES DE LA JCCLM COMO: RODAL (ALMACENAMIENTO DE DATOS), REGISTRO ÚNICO, PNTM (PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS), ETC.



27. PUESTA EN MARCHA SGA-REA Y SGA-CUE

- **1- SGA-REA CLM**

- Entrada en vigor a nivel de España: 1-julio-2023.
- Primera versión: foto fija de SU 2023 + REGEPA.
- **Ventanilla única a nivel de España** (SGA -13 CCAA- y SIGCA autonómicos -4 CCAA-). En España, sobre 660.000 titulares de explotación, solo unos 9.800 tienen superficies en 2 o más CCAA. La idea es que esté abierta todo el año; con independencia que haya determinadas fechas tope para la presentación de la SU, otras ayudas comunitarias, ciertos registros, etc.

- **2- SGA-CUE CLM**

- Entrada en vigor a nivel de España: 1-septiembre-2023 o 1-7-2024, según explotaciones. Parcelas inscritas en el REA.
- Modelo de cuaderno digitalizado de contenido de mínimos único para toda España. Posibilidad de compatibilidad con cuadernos privados.



Muchas gracias
Toledo, 27 de febrero de 2023